

BASES OFICIALES

Concurso Fotográfico Ciudadano

"Captura la vida que hace única la Ruta 245."

Fundación Saimiri de Costa Rica



1. Presentación

La Fundación Saimiri invita a la comunidad a participar en el Concurso Fotográfico Ciudadano **"La Ruta 245 está llena de vida"**, una iniciativa que busca promover la observación responsable de la biodiversidad presente a lo largo de la Ruta Nacional 245, fortalecer la educación ambiental y generar información de valor para la conservación de la fauna y los paisajes de la Península de Osa. El concurso forma parte de las acciones de ciencia ciudadana impulsadas por la Fundación para sensibilizar sobre la importancia de proteger la vida silvestre y fomentar una convivencia responsable entre las personas y la naturaleza.

2. Objetivo

Promover la participación ciudadana mediante el registro fotográfico de la biodiversidad y los paisajes presentes en la Ruta Nacional 245, incentivando la conservación, el conocimiento del patrimonio natural y la valoración de las comunidades locales.

3. Participantes

Podrán participar todas las personas nacionales o extranjeras que visiten, transiten o residan en las comunidades ubicadas a lo largo de la Ruta Nacional 245.

Se establecen dos categorías por edad:

- **Categoría Infantil:** de 6 a 12 años.
- **Categoría General:** 12 años en adelante.

Los menores de edad deberán contar con la autorización de su padre, madre o encargado legal.

No podrán participar los miembros del jurado ni las personas responsables de la organización del concurso.

4. Temáticas del concurso

Cada participante podrá inscribir fotografías en cualquiera de las siguientes temáticas:

Fauna y Flora

Fotografías de animales y Flora observadas en la Ruta Nacional 245, procurando reflejar su comportamiento, belleza e importancia ecológica.

Paisaje

Fotografías que destaquen la riqueza escénica, los bosques, ríos, montañas, amaneceres, atardeceres. árboles, flores y demás elementos naturales presentes en la Ruta 245.

Social

Fotografías que reflejen la relación entre las personas, la naturaleza, la cultura local, las actividades productivas sostenibles y la convivencia con la biodiversidad.

5. Vigencia del concurso

La recepción de fotografías estará abierta del:

Hasta 31 de agosto de 2026.

No se aceptarán fotografías enviadas después de la fecha de cierre.

6. Requisitos de participación

Las fotografías deberán:

- **Haber sido tomadas en la Ruta Nacional 245.**
- Ser originales e inéditas.
- Haber sido tomadas por el participante.
- No haber sido premiadas anteriormente.
- Corresponder a la categoría seleccionada.
- Mantener la escena real, permitiéndose únicamente ajustes básicos de brillo, contraste, color o recorte.

Cada participante podrá enviar **3 fotografía, una por temática.**

Importante: deben llenar el formulario para enviar cada una de las 3 fotografías.

7. Forma de inscripción

Las fotografías deberán enviarse mediante el formulario oficial del concurso.

Cada registro deberá incluir:

- Nombre completo.
- Edad.
- Número de teléfono.
- Comunidad de residencia.
- Categoría por edad.
- Categoría fotográfica.

- Lugar donde fue tomada la fotografía.
- Breve descripción de la fotografía (opcional).
- Título de la fotografía
- Adjuntar la foto

Esta información debe ser completada por medio del formulario

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfh-pD41kUuCPldhdQAAe0JQp--hkfTVQklynJlvxHivAU3CA/viewform?usp=header>

O enviar un correo a la dirección:proyectos@fundacionsaimiri.org

Dudas y consultas: WhatsApp 89606938, Ivannia Carrillo

8. Normas para la toma de fotografías

La Fundación Saimiri promueve la observación responsable de la vida silvestre.

Por ello:

- No se permite manipular animales para obtener una fotografía.
- No se permite alimentar fauna silvestre.
- No se permite capturar ni acosar animales.
- No se permite alterar el comportamiento natural de las especies.
- No se recomienda detener vehículos en sitios peligrosos para tomar fotografías.
- La seguridad del participante siempre deberá prevalecer.

Las fotografías deberán reflejar prácticas responsables con el ambiente.

9. Criterios de evaluación

Las fotografías serán calificadas considerando:

- Relación con la categoría inscrita.
- Calidad técnica.
- Composición.
- Creatividad y originalidad.
- Valor artístico.
- Capacidad de transmitir un mensaje de conservación.
- Cumplimiento de las presentes bases.

No serán aceptadas fotografías que:

- Sean fotomontajes.
- Hayan sido creadas mediante inteligencia artificial.
- Sean descargadas de Internet.
- Presenten alteraciones que modifiquen la realidad de la escena.
- Incumplan las normas del concurso.
- Que no sean de la ruta 245

10. Jurado calificador

El jurado estará integrado por personas con experiencia en fotografía y arte en conservación de la biodiversidad, turismo de naturaleza y educación ambiental.

Los jurados son:

1. **Cynthia Bandurek:** es ecóloga, naturalista, fotógrafa de conservación y educadora radicada en Costa Rica. Especialista en macrofotografía de vida silvestre, combina ciencia y arte para promover la conservación de la biodiversidad. Ha sido jurado en diversos concursos nacionales e internacionales de fotografía.
2. **Susana García:** es bióloga especializada en ornitología e ilustradora de naturaleza. Durante once años trabajó en Costa Rica en proyectos de conservación de la biodiversidad, educación ambiental y mitigación del impacto de las carreteras sobre la fauna silvestre. Actualmente combina la ilustración científica con la divulgación para promover el conocimiento y la conservación de la naturaleza
3. **Luz Loria:** Es docente e investigadora de la Universidad de Panamá, con formación de maestría y doctorado en conservación y manejo ambiental. Fundadora del proyecto Conservación del Mono Cariblanco, combina la investigación científica con la conservación de primates y la pintura de naturaleza.

Las decisiones del jurado serán definitivas e inapelables.

El jurado podrá declarar desierta cualquier categoría si considera que las fotografías no cumplen con los criterios establecidos.

11. Premiación

Se otorgarán primero, segundo y tercer lugar en cada categoría y grupo de edad.

Categoría Infantil

Temáticas: Fauna y flora, Paisaje, Social

- **Primer lugar:** Kit de dibujo

- **Segundo lugar:** Peluche (Patrocinio, Fauna CR)
- **Tercer lugar:** Gorra de mono titi (Patrocinio APENHEUL NATUUR- BEHOUD FONDS)

Categoría general

Temáticas: Fauna, Paisaje y Flora, Social

- **Primer lugar:** Collar con diseño de mono (Sacred Nature -artesanal)
- **Segundo lugar:** Camiseta oficial de la Fundación Saimiri.
- **Tercer lugar:** Taza con diseño de mono

La ceremonia de premiación se realizará durante la primera semana de septiembre de 2026.

Importante:

Los premios: Peluches, Gorra de mono tití, Kit de dibujo y collar, no se cambian.

Los premios: Taza y camisa: pueden elegir talla y diseño de acuerdo con el inventario de la Fundación

12. Derechos de autor y uso de las imágenes

Los participantes conservarán los derechos de autor sobre sus fotografías.

Al participar en el concurso autorizan a la Fundación Saimiri a utilizar las imágenes para fines educativos, científicos, culturales y de divulgación relacionados con la conservación de la biodiversidad, citando siempre el nombre del autor y sin fines comerciales.

13. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

Cualquier situación no contemplada será resuelta por el comité organizador y el jurado calificador

14. Advertencia

El concursante es consciente que por la participación en el Concurso Nacional de Fotografía en sus dos categorías no existe obligación alguna por parte de los organizadores para seleccionar su trabajo fotográfico, teniendo en cuenta que el JURADO ES INDEPENDIENTE Y SE ENCUENTRA COMPLETAMENTE LIBRE DE SELECCIONAR las fotografías que, a partir de su evaluación, resulten más adecuadas al objetivo del concurso y observen las características priorizadas para cada año y según las consideraciones que internamente se hayan definido en cada versión.